

El SAG restringe importaciones desde Argentina por enfermedad neurodegenerativa en ovinos.

Posted on Abril 14, 2026

El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) anunció la suspensión temporal de la importación de diversas mercancías de riesgo provenientes de Argentina. La medida responde a la reciente notificación de focos de **Scrapie (prurigo lumbar)** en ovinos reproductores en las provincias de Santa Fe y Entre Ríos.

La alerta fue emitida formalmente el pasado 11 de abril por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) de Argentina, lo que activó de inmediato los protocolos de resguardo fronterizo por parte de las autoridades chilenas.

Alcance de la medida sanitaria

El SAG comunicó formalmente al organismo trasandino la interrupción del ingreso de los siguientes productos y animales:

- **Pequeños rumiantes:** Destinados exclusivamente a faena inmediata.
- **Alimentación animal:** Leche y productos lácteos derivados de rumiantes para este fin.
- **Subproductos:** Vísceras y otros subproductos comestibles de pequeños rumiantes.

Nota importante: La importación de carne ovina desde Argentina se mantiene autorizada. Esta decisión se basa en las recomendaciones de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), que clasifica la carne como una mercancía segura para el comercio internacional bajo los requisitos sanitarios vigentes.

¿Qué es el Scrapie?

El prurigo lumbar o Scrapie es una enfermedad neurodegenerativa que afecta a ovejas y cabras. Se caracteriza por un largo periodo de incubación y, según los expertos, sus principales mecanismos de propagación son:

1. **Transmisión vertical:** De la madre a su cría inmediatamente después del parto.
2. **Contacto ambiental:** Exposición a fluidos placentarios o tejidos de animales infectados durante el nacimiento.

Protección del estatus sanitario

Con esta acción, el SAG reafirma su compromiso con la vigilancia sanitaria permanente para proteger la ganadería local. El objetivo primordial es evitar el ingreso de patógenos que puedan poner en riesgo el patrimonio sanitario nacional y la economía de los productores pecuarios en Chile.

Se recomienda a los importadores y actores del sector mantenerse informados a través de los canales oficiales del Servicio ante posibles actualizaciones en las normativas de ingreso.